

PRIVANDALUS INVERSIONES II, S.I.C.A.V., S.A.
ANULACIÓN DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS Y SIMULTÁNEA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**PRIVANDALUS INVERSIONES II, S.I.C.A.V., S.A.**” de 13 de junio de 2016, se **anula** la convocatoria acordada en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 16 de marzo de 2016, que estaba previsto que se celebrase en primera convocatoria el día 23 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el domicilio social, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria; que se sustituye por la presente, en virtud de la cual se **convoca** a los accionistas de la SICAV a la Junta General Ordinaria que tiene previsto celebrarse el próximo día 15 de julio de 2016, a las 11:00 horas en el domicilio social, sito en Calle Bolsa, 4, 1ª planta, Málaga y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 18 de julio de 2016, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el indicado período.
2. Ruegos y preguntas.
3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sicav, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Málaga, a 13 de junio de 2016.- D. Rafael Elicegui Molina, Presidente del Consejo de Administración.